INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
ASPECTOS JURÍDICOS
SA-SI-002-2026

CONCEPTO EVALUACIÓN ASPECTOS DE ORDEN JURIDICO	
Elaborado por	ALEJANDRA CENTENO AYALA
Modalidad proceso a evaluar	Selección abreviada subasta inversa
Proceso de selección a evaluar respecto de aspectos jurídicos	SA-SI-002-2026
Fecha	**12/05/2026**
Objeto proceso a evaluar	**CONTRATAR BIENES Y SERVICIOS PARA PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL (PREPENSIONADOS, SEMANA DE LA SALUD, ACTIVIDADES RECREATIVAS, CUMPLEAÑOS DE LA ENTIDAD) DE LOS FUNCIONARIOS DE LA CDMB (SG-GETH-2026-028)**
De conformidad con la propuesta presentada, y teniendo en cuenta lo establecido por el Decreto 1082 de 2015, el Comité evaluador revisará los criterios habilitantes jurídicos establecidos en la invitación pública, las ofertas presentadas el día del cierre y los documentos subsanados en la etapa de traslado del informe de evaluación:	

PROPUESTAS PRESENTADAS

OFERTAS (2)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
ACIERTO EMPRESARIAL 7 SAS SA-SI-002-2026	ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.	4/05/2026 3:54 PM	0 COP
SA-SI-002-2026	CONSORCIO SERVICIOS LOGISTICOS 2026	4/05/2026 3:02 PM	0 COP

1. ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S

Proponente evaluado	**ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S**
Integrantes de la Unión Temporal- Consorcio	N/A
NIT Proponente Evaluado	900.813.561-4
Representante proponente evaluado	GERENTE - KRISTHIAN FERNANDO AREVALO SUAREZ (C.C. No. 1.013.037.176 Expedida en Bogotá
Domicilio	La Calera - Cundinamarca
Dirección proponente evaluado	Vereda San José Lote Palmira Casa Filii Dei, La Calera / acierto.e7sas@gmail.com
Teléfono proponente evaluado	3132043650
Fecha evaluación	12/05/2026

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO			
DOCUMENTO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
CARTA DE PRESENTACIÓN			
uscrita por el proponente	CUMPLE		Presentó documento
de la propuesta	CUMPLE		Presentó documento
stación de no encontrarse incurso en causal de dad e incompatibilidad, prohibiciones o conflicto de	CUMPLE		Presentó documento
ación de notificaciones	CUMPLE		Presentó documento
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES-RUP			
l proponente haber cumplido con el deber de r su registro a más tardar el quinto día hábil del mes l de cada año.	CUMPLE		Documento en firme, no superior a 30 días
ge que el certificado donde conste que el ente cumplió con el deber de renovar la inscripción, una fecha de expedición NO superior a treinta (30) lendario de la fecha del cierre del proceso de ón.	CUMPLE		Documento en firme, no superior a 30 días
rsonas jurídicas proponentes o miembros de cios o uniones temporales deberán acreditar que su ón es superior al plazo de duración del contrato y un ás.	CUMPLE		
FOTOCOPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA			
presentante Legal de la persona jurídica o los entantes de las personas jurídicas integrantes de rcios o Uniones Temporales	CUMPLE		KRISTHIAN FERNANDO AREVALO SUAREZ C.C. No. 1.013.037.176 Expedida en Bogotá
ACREDITACION SITUACION MILITAR			
presentante Legal de la persona jurídica o los entantes de las personas jurídicas integrantes de rcios o Uniones Temporales	CUMPLE		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL			
cha de expedición no superior a 30 días de la fecha rre.	CUMPLE		**Código de Verificación: A26792145B4481** **Expedición: 17/04/2026**
ades del representante legal	CUMPLE		
social, con capacidad jurídica	CUMPLE		
ar duración plazo del contrato y un año más.	CUMPLE		Duración: INDEFINIDA

6. **ACTA DE JUNTA DE SOCIOS**			
Acreditar documento que faculta al representante legal para presentar la propuesta cuando se requiere	NO APLICA		
7. **DOCUMENTO CONSTITUCION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL**			
Presentación documento, donde conste objeto, tiempo de duración, limitaciones, porcentaje de participación, indicación no cesión sin autorización	NO APLICA		
Duración del consorcio o unión temporal (cont + 1 año)	NO APLICA		
Representante debidamente facultado	NO APLICA		
U.T. señalar términos y extensión de la participación	NO APLICA		
8. **GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA**			
La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato y su valor debe ser de por lo menos el quince por ciento (15%) del valor de la oferta. (art. 2.2.1.2.3.1.9. Decreto 1082 de 2015). Con base en lo anterior se estipula el valor de la garantía de seriedad de la oferta que presenten los proponentes en el quince por ciento (15%) del valor del presupuesto oficial, con vigencia desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato, lo cual se estima en tres (3) meses. La no entrega de la garantía de seriedad junto con la propuesta no será subsanable y será causal de rechazo de la misma. Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021, la Entidad procede de determinar requisitos habilitantes diferentes, que serán aplicables únicamente a los proponentes que acrediten las siguientes condiciones: - De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.4.2.18. del Decreto 1860 de 2021 que indica que las Entidades en este tipo de proceso de contratación deben establecer criterios diferenciales para Mipyme domiciliadas en Colombia, la CDMB determina como criterio diferencial habilitante de orden jurídico, que los proponentes que acrediten la condición de MIPYME, deberán allegar la póliza de garantía de	CUMPLE		Póliza expedida No. NB-100445360, SEGUROS MUNDIAL, por valor asegurado de $ 70.000.000.

seriedad de la oferta de la siguiente manera: • Cuantía oficial: diez (10%) del presupuesto oficial. Vigencia: tres (3) meses desde el momento de la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato. • Se debe presentar garantía suscrita. • Sobre esta exigencia se aplicarán las disposiciones del parágrafo 3 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 incluido según disposición del artículo 5 de la Ley 1882 de 2018. • Se aplicarán los requisitos de la garantía indicados en el numeral 4.1.8			
CRITERIO DIFERENCIAL-			
nes colombianas deben acreditar que tiene el o empresarial establecido por la ley de la nte manera (Artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto le 2021): Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. personas jurídicas mediante certificación expedida representante legal y el contador o revisor fiscal, si obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado stencia y representación legal expedido por la a de Comercio o por la autoridad competente para dicha certificación.	N/A		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES			
ado De Antecedentes Fiscales	CUMPLE		Código de Verificación: **No. 9008135614260414143256** **No. 79762459260414143141**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS			
ado De Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE		Código de Verificación: **No. 294317350** **No. 294317224**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES			
ado De Antecedentes Judiciales	CUMPLE		Verificado por la entidad
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE POLICIA			
ado De Registro Nacional De Medidas Correctivas	CUMPLE		Código de Verificación: **No. 138211661** **No. 138211087**
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO			

Documento Actualizado	CUMPLE		
15. **CERTIFICACIÓN QUE ACREDITE EL PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES**			
Documento o verificación	CUMPLE		
16. **Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM**			
Documento o verificación	CUMPLE		**Código Verificación: P74W3GXSTF**
17. **COMPROMISO ANTICORRUPCION**			
Documento o verificación	CUMPLE		
18. **Requisito para participar en convocatorias limitadas-**			
Documento o verificación	NO APLICA		

2. CONSORCIO SERVICIOS LOGISTICOS 2026

Proponente evaluado	**CONSORCIO SERVICIOS LOGISTICOS 2026**
Integrantes de la Unión Temporal- Consorcio	N/A
NIT Proponente Evaluado	N/A
Representante proponente evaluado	JHON MARCELINO ANAYA FONSECA (C.C. No. 80.812.517 Expedida en Bogotá
Domicilio	Floridablanca
Dirección proponente evaluado	CARRERA 07 No. 3-28 OF. 05 / consorcioservicioslog2026@gmail.com
Teléfono proponente evaluado	310 200 2437
Fecha evaluación	12/05/2026

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
19. **CARTA DE PRESENTACIÓN**			
Carta suscrita por el proponente	CUMPLE		Presentó documento
Validez de la propuesta	CUMPLE		Presentó documento
Manifestación de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad, prohibiciones o conflicto de interés	CUMPLE		Presentó documento
Información de notificaciones	CUMPLE		Presentó documento
20. **REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES-RUP**			

l proponente haber cumplido con el deber de r su registro a más tardar el quinto día hábil del abril de cada año.	CUMPLE		GELTA SAS Documento en firme, no superior a 30 días PRODEAM Subsanó, aportó documento
ıe que el certificado donde conste que el ente cumplió con el deber de renovar la ción, sea de una fecha de expedición NO superior a (30) días calendario de la fecha del cierre del o de selección.	CUMPLE		GELTA SAS Documento en firme, no superior a 30 días PRODEAM Subsanó, aportó documento
rsonas jurídicas proponentes o miembros de cios o uniones temporales deberán acreditar que ación es superior al plazo de duración del contrato o más.	CUMPLE		GELTA SAS Cumple PRODEAM Subsanó, aportó documento
FOTOCOPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA			
presentante Legal de la persona jurídica o los entantes de las personas jurídicas integrantes de rcios o Uniones Temporales	CUMPLE		JHON MARCELINO ANAYA FONSECA C.C. No. 80.812.517 Expedida en Bogotá FRANKY GUILLIANO QUINTERO CACERES C.C. 13.927.412 Expedida en Málaga, Santander
ACREDITACION SITUACION MILITAR			
presentante Legal de la persona jurídica o los entantes de las personas jurídicas integrantes de rcios o Uniones Temporales	CUMPLE		Aportan Tarjeta Militar, la Entidad Verifica situación militar en la pagina https://www.libretamilitar.mil.co/Modules/Consult/MilitarySituation
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL			
cha de expedición no superior a 30 días de la del cierre.	CUMPLE		**Código de Verificación: LIBA31DAAC** **Expedición: 02/05/2026** **Código de Verificación: NP6C31AE59** **Expedición: 16/04/2026**
ades del representante legal	CUMPLE		
social, con capacidad jurídica	CUMPLE		
ar duración plazo del contrato y un año más.	CUMPLE		Duración: INDEFINIDA
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS			
ar documento que faculta al representante legal resentar la propuesta cuando se requiere	NO APLICA		
DOCUMENTO CONSTITUCION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL			

Presentación documento, donde conste objeto, tiempo de duración, limitaciones, porcentaje de participación, indicación no cesión sin autorización	CUMPLE		
Duración del consorcio o unión temporal (cont + 1 año)	CUMPLE		
Representante debidamente facultado	CUMPLE		
U.T. señalar términos y extensión de la participación	CUMPLE		
26. **GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA**			
La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato y su valor debe ser de por lo menos el quince por ciento (15%) del valor de la oferta. (art. 2.2.1.2.3.1.9. Decreto 1082 de 2015). Con base en lo anterior se estipula el valor de la garantía de seriedad de la oferta que presenten los proponentes en el quince por ciento (15%) del valor del presupuesto oficial, con vigencia desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato, lo cual se estima en tres (3) meses. La no entrega de la garantía de seriedad junto con la propuesta no será subsanable y será causal de rechazo de la misma. Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021, la Entidad procede de determinar requisitos habilitantes diferentes, que serán aplicables únicamente a los proponentes que acrediten las siguientes condiciones: - De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.4.2.18. del Decreto 1860 de 2021 que indica que las Entidades en este tipo de proceso de contratación deben establecer criterios diferenciales para Mipyme domiciliadas en Colombia, la CDMB determina como criterio diferencial habilitante de orden jurídico, que los proponentes que acrediten la condición de MIPYME, deberán allegar la póliza de garantía de seriedad de la oferta de la siguiente manera: • Cuantía oficial: diez (10%) del presupuesto oficial. Vigencia: tres (3)	CUMPLE		Póliza expedida No. 96-44-101203771, SEGUROS DEL ESTADO, por valor asegurado de $ 70.000.000.

meses desde el momento de la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato. • Se debe presentar garantía suscrita. • Sobre esta exigencia se aplicarán las disposiciones del parágrafo 3 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 incluido según disposición del artículo 5 de la Ley 1882 de 2018. • Se aplicarán los requisitos de la garantía indicados en el numeral 4.1.8			
CRITERIO DIFERENCIAL-			
es colombianas deben acreditar que tiene el o empresarial establecido por la ley de la nte manera (Artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto le 2021): Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. personas jurídicas mediante certificación expedida epresentante legal y el contador o revisor fiscal, si obligados a tenerlo, adjuntando copia del ado de existencia y representación legal expedido Cámara de Comercio o por la autoridad tente para expedir dicha certificación.	N/A		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES			
ado De Antecedentes Fiscales	CUMPLE		Código de Verificación: **No. 80812517260415165837** **No. 901853494326041516591 1** **No. 13927412260415164222** **No. 900978229126041516431 2**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS			
ado De Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE		Código de Verificación: **No. 294401702** **No. 294401962** **No. 294400089** **No. 294400240**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES			
ado De Antecedentes Judiciales	CUMPLE		Verificado por la entidad
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE POLICIA			
ado De Registro Nacional De Medidas Correctivas	CUMPLE		Código de Verificación: **No. 138308455**

			No. 900978229 **No. 138308607** **No. 138310191** **No. 138310340**
32. **REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO**			
Documento Actualizado	CUMPLE		
33. **CERTIFICACIÓN QUE ACREDITE EL PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES**			
Documento o verificación	CUMPLE		
34. **Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM**			
Documento o verificación	CUMPLE		**Código Verificación: MEGH864ND3** **W62C5PB93J**
35. **COMPROMISO ANTICORRUPCION**			
Documento o verificación	CUMPLE		
36. **Requisito para participar en convocatorias limitadas-**			
Documento o verificación	NO APLICA		

CONCEPTO

Analizados los documentos adjuntados para cumplir con los requisitos habilitantes, se hacen las siguientes consideraciones;

1. Que el proponente, **ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S** RL/. KRISTHIAN FERNANDO AREVALO SUAREZ, C.C. No. 1.013.037.176 expedida en Bogotá, **CUMPLE** con los requisitos habilitantes de orden jurídico establecidos en la invitación pública del proceso contractual SA-SI-002-2026 cuyo objeto CONTRATAR BIENES Y SERVICIOS PARA PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL (PREPENSIONADOS, SEMANA DE LA SALUD, ACTIVIDADES RECREATIVAS, CUMPLEAÑOS DE LA ENTIDAD) DE LOS FUNCIONARIOS DE LA CDMB (SG-GETH-2026-028).
2. Que el proponente, **CONSORCIO SERVICIOS LOGISTICOS 2026** RL/. JHON MARCELINO ANAYA FONSECA (C.C. No. 80.812.517 Expedida en Bogotá **CUMPLE** con los requisitos habilitantes de orden jurídico establecidos en la invitación pública del proceso contractual SA-SI-002-2026 cuyo objeto CONTRATAR BIENES Y SERVICIOS PARA PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL (PREPENSIONADOS, SEMANA DE LA SALUD, ACTIVIDADES RECREATIVAS, CUMPLEAÑOS DE LA ENTIDAD) DE LOS FUNCIONARIOS DE LA CDMB (SG-GETH-2026-028).

ALEJANDRA CENTENO AYALA
Comité Evaluador - Aspectos Jurídicos

CDMB	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB
	CONCEPTO VERIFICACION FINANCIERA DE REQUISITOS HABILITANTES

Modalidad de selección	**Selección abreviada subasta inversa**
Número	**SA-SI-002-2026**
Objeto del proceso de selección	CONTRATAR BIENES Y SERVICIOS PARA PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL (PREPENS SEMANA DE LA SALUD, ACTIVIDADES RECREATIVAS, CUMPLEAÑOS DE LA ENTIDAD) DE LOS FUNCIONARIOS DE LA CDMB 2026-028)
Fecha	**11 de mayo de 2026**

REQUISITOS HABILITANTES	INDICE PLIEGO	Integrante 1: GELTA SAS / RL JHON MARCELINO ANAYA FONSECA	Integrante 2: PROMOTORA DE DESARROLLO EDUCATIVO AMBIENTAL – PRODEAM SAS / FRANKY GUILLIANO QUINTERO CACERES	Indicadores Oferente 1: CONSORCIO SERVICIOS LOGISTICOS 2026 / RL JHON MARCELINO ANAYA FONSECA	Oferente 1: CONSORCIO SERVICIOS LOGISTICOS 2026	Indicadores Oferente 2: ACIERTO EMPRESARIAL 7 SAS / RL KRISTHIAN FERNANDO AREVALO SUAREZ	Oferente 2: ACIERTO EMPRESARIAL 7 SAS
LIQUIDEZ	**≥ 1,85**	857,06	2,02	2,26	CUMPLE	334,55	CUMPLE
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	**≤ 0,50**	0,00	0,48	0,44	CUMPLE	0,21	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	**≥ 2,06 o INDETERMINADO**	INDETERMINADO	INDETERMINADO	INDETERMINADO	CUMPLE	36,77	CUMPLE
RENTABILIDAD PATRIMONIO	**≥ 0,08**	0,17	0,31	0,29	CUMPLE	0,35	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	**≥ 0,06**	0,17	0,15	0,16	CUMPLE	0,27	CUMPLE

CONCLUSION:

Conforme a la verificación de los requisitos habilitantes de orden financiero, según lo consagrado en el Pliego de Condiciones Definitivo, se observa que el oferente **CONSORCIO SERVICIOS LOGISTICOS 2026 MARCELINO ANAYA FONSECA CC No 80.812.517 de Bogotá, CUMPLEN** lo solicitado y continúan en el proceso de selección. Por otra parte, el oferente **ACIERTO EMPRESARIAL 7 SAS** / RL KRISTHIAN FERNANDO SUAREZ CC No 79.762.459 de Bogotá, **CUMPLEN** lo solicitado y continúan en el proceso de selección.

EN CONSTANCIA SE FIRMA,

ANDRES FELIPE MENESES PEDRAZA
CPS ASPECTOS FINANCIEROS

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA FINAL
MODALIDAD DE SELECCIÓN: SUBASTA INVERSA: SA-SI-002-2026.

OBJETO: CONTRATAR BIENES Y SERVICIOS PARA PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL (PREPENSIONADOS DE LA SALUD, ACTIVIDADES RECREATIVAS, CUMPLEAÑOS DE LA ENTIDAD) DE LOS FUNCIONARIOS DE LA CDMB (SG-GETH-2026-028)

FECHA: MAYO 12 DE 2026.

Para efectos de la evaluación de los requisitos TECNICOS, se procede de conformidad a lo dispuesto en los estudios previos, los pliegos de condiciones, la respue observaciones, las ofertas presentadas el día del cierre y los documentos subsanados en la etapa de traslado del informe de evaluación:

- **EVALUACIÓN REQUISITOS TECNICOS, SEGÚN CORRESPONDA:**

PROPONENTE No 1		IDENTIFICACIÓN	
NOMBRE DEL PROPONENTE	ACIERTO EMPRESARIAL 7 SAS Nit No 900.813.561-4	REPRESENTANTE LEGAL: KRISTHIAN FERNANDO AREVALO SUAREZ CC No 79.762.459	DIRECCIÓN: Vda San José – Lt Palmira – Filli Dei - Tel: 3132043650 EMAIL: acierto.e7sas@gmail.com

RIENCIA RAL	El proponente deberá acreditar máximo dos (2) contratos, ejecutados, finalizados y liquidados cuyo objeto sea suministro de bienes y servicios logísticos para planes de bienestar social institucional; Al menos un (1) contrato deberá demostrar en la ejecución actividades para Prepensionados, salud ocupacional y evaluación de gestión. La sumatoria del valor ejecutado de los contratos debe ser igual o superior al 50 % del presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMMLV. Entre los contratos deberá estar inscrito en el RUP en los siguientes códigos UNSPSC: **Clase** \| **Nombre** 801116 \| Servicios de personal temporal 801416 \| Actividades de ventas y promoción de negocios	**ACREDITACIÓN DEL REQUISITO** Para acreditar la experiencia, es necesario cumplir con lo dispuesto en el numeral del pliego de condiciones. **Para contratos estatales** Serán válidos los contratos celebrados con entidades públicas o gubernamentales. Para acreditar la experiencia, es necesario cumplir con cualquiera de las formalidades que a continuación se precisan: Certificación de ejecución del contrato expedido por la entidad primaria y acta de liquidación; en su defecto certificación de ejecución del contrato expedida por la entidad primaria contratante en la cual conste su liquidación. O Contrato y acta liquidación **Para contratos privados** Serán válidos los contratos celebrados con particulares. Para acreditar la experiencia, es necesario cumplir con cualquiera de las formalidades que a continuación se precisan: Certificación de ejecución del contrato expedido por el contratante en la cual consten las condiciones del contrato y su recibo a satisfacción. O Contrato y acta o certificación de recibo a satisfacción. Adicionalmente los contratos celebrados con el sector privado deberán aportarse: - El pago del impuesto de timbre, (si aplica- obra anteriores al 1 de diciembre de 2010), - Factura con el lleno de los requisitos legales. Los anteriores documentos son válidos si son expedidos por la entidad contratante y deben contener como mínimo la siguiente información: NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, NOMBRE DEL CONTRATISTA, OBJETO, VALOR DEL CONTRATO, Y FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN.	**NO CUMPLE**	El proponente adjunta el anexo FORMATO EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE donde relaciona los siguientes contratos: 1. Contrato No 150-2019 suscrito con el Municipio de Apulo cuyo objeto es CONTRATAR LA ORGANIZACIÓN, COORDINACION, DESARROLLO Y EJECUCION DE LA SALIDA Y ACTIVIDAD RECREATIVA DE LOS ADULTOS MAYORES PERTENECIENTES AL CENTRO DIA DEL MUNICIPIO DE APULO CUNDINAMARCA. Adjunta contrato y acta de liquidación. El objeto del contrato no es acorde a lo solicitado. Esta relacionado en el RUP con el número 9 tiene un valor de 107,47 SMMLV. No tiene ningún código UNSPC de los solicitados en el contrato para la experiencia general. 2. Contrato No 10-7-30019-23 suscrito con la POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA cuyo objeto es SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL DE LA POLICIA METROPOLITANADE BOGOTA, COMPROMETIDO EN SERVICIOS ESEPCIALES, EXTRAORDINARIOS, ACTIVIDADES DE SUBOFICIAL DE COMANDO Y RESERVA POLICIAL (RESPOL). Adjunta contrato y acta de liquidación. El objeto del contrato no es acorde a lo solicitado. Esta relacionado en el RUP con el numero 77 tiene un valor de 500 SMMLV. Tiene inscrito el código 80141600 de los solicitados en el requisito para la experiencia general. **SUBSANACION MAYO 8**: El comité al verificar los documentos subsanados con respecto a la experiencia general encuentra que adjunta para el **contrato No 9** suscrito con el Municipio de Apulo anexa Acta de supervisión, acta de liquidación y minuta del contrato, documentos con los cuales no se acredita los requisitos solicitados como son el objeto requerido que es suministro de bienes y servicios logísticos para planes de bienestar social institucional. Está relacionado en el RUP con el número 9 tiene un valor de 107,47 SMMLV. No tiene ningún código UNSPC de los solicitados en el contrato para la experiencia general.

				El comité aclara que el contrato relacionado en el formato EXPERIENCIA GENERAL entregado propuesta el día del cierre y corresponde al Contrato No 10-7-300 suscrito con la POLICIA METROPOLIT relacionado con el número 77 en el RU adjunta ningún documento para acla subsanar los requisitos habili faltantes. Además el oferente ADJ DOCUMENTOS NUEVOS a la oferta corresponden a un contrato suscrito co **FISH** y registrado en el RUP con el nu 94, el cual no hace parte de la presentada el día del cierre en la plata SECOP 2, por tal razón no se ace incorporación de dicho contrato tenien cuenta que se entiende por subsanac entrega de documentos que acr condiciones de experiencia o requ habilitantes, siempre que existiera momento de la presentación de la ofer este caso particular la oferta se mejorando ya que el contrato no e relacionado en la Experiencia general del cierre del proceso, lo cual no perm igualdad de condiciones para todo proponente. Por tal razón solo se eval los contratos entregados el día del cier proceso de selección. La sumatoria del valor de los 2 con aportados es mayor al 50% del presup oficial expresado en SMMLV. NO CU con el requisito de los códigos U solicitados entre los 2 contratos apor El objeto de los contratos NO CUMPL lo solicitado. NO CUMPLE con la con solicitada que menos 1 contrato Al m un (1) contrato deberá demostrar ejecución actividades para Prepensior salud ocupacional y evaluación de ges El Proponente NO CUMPLE con la tot de requisitos establecidos para Exper General del Proponente.

RIENCIA CIFICA	**EXPERIENCIA ESPECÍFICA :** El proponente deberá acreditar UN (1) contrato ejecutado y liquidado cuyo objeto sea suministro de bienes, servicios y elementos logísticos para el fortalecimiento de proyectos o actividades institucionales o de bienestar social, cuyo valor sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial expresado en SMLMV. El contrato aportado debe acreditar la ejecución de las siguientes actividades: a) Suministro de refrigerios, almuerzos y estaciones de snacks. b) Capacitaciones o talleres. c) Sistema de sonido. d) Certificados o reconocimientos. Así mismo el contrato aportado deberá demostrar la ejecución de al menos cuatro eventos de bienestar social conforme a los planes de bienestar institucional y/o actividades desarrolladas bajo acuerdos laborales con organizaciones sindicales. El contrato deberán demostrar estar inscritos en el RUP en los siguientes códigos UNSPSC:: **Clase** \| **Nombre** 801116 \| Servicios de personal temporal 801416 \| Actividades de ventas y promoción de negocios LA ENTIDAD TENDRÁ EN CUENTA LOS CONTRATOS RELACIONADOS EN EL ANEXO RELACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE. En caso que el Proponente certifique más de los contratos exigidos, para efectos de la verificación de este requisito habilitante, se tendrá en cuenta únicamente los primeros contratos relacionados en dicho anexo. Será ADMISIBLE la propuesta que cumpla con la totalidad de requisitos de experiencia específica solicitados anteriormente. Los contratos para acreditar cada una de las variables deberán ser diferentes	**ACREDITACIÓN DEL REQUISITO** Para acreditar la experiencia, es necesario cumplir con lo dispuesto en el numeral del pliego de condiciones. **Para contratos estatales** Serán válidos los contratos celebrados con entidades públicas o gubernamentales. Para acreditar la experiencia, es necesario cumplir con cualquiera de las formalidades que a continuación se precisan: Certificación de ejecución del contrato expedido por la entidad primaria y acta de liquidación; en su defecto certificación de ejecución del contrato expedida por la entidad primaria contratante en la cual conste su liquidación. O Contrato y acta liquidación **Para contratos privados** Serán válidos los contratos celebrados con particulares. Para acreditar la experiencia, es necesario cumplir con cualquiera de las formalidades que a continuación se precisan: Certificación de ejecución del contrato expedido por el contratante en la cual consten las condiciones del contrato y su recibo a satisfacción. O Contrato y acta o certificación de recibo a satisfacción. Adicionalmente los contratos celebrados con el sector privado deberán aportarse: - El pago del impuesto de timbre, (si aplica- obra anteriores al 1 de diciembre de 2010), - Factura con el lleno de los requisitos legales. Los anteriores documentos son válidos si son expedidos por la entidad contratante y deben contener como mínimo la siguiente información: NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, NOMBRE DEL CONTRATISTA, OBJETO, VALOR DEL CONTRATO, Y FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN.	**NO CUMPLE**	**EXPERIENCIA ESPECIFICA:** 1. Contrato 14401-03 suscrito con la empresa SERVICIOS Y SUMINISTROS MOMENTO COLOMBIA SAS cuyo objeto es SUMINISTRO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS. Adjunta certificación expedida por la entidad primaria la cual privada. El objeto del contrato no es acorde a lo solicitado en el pliego de condiciones. Se verificaron los requisitos solicitados en la experiencia especifica en los documentos aportados. Esta relacionado en el RUP con el número 93 y tiene un valor de 788,91 SMMLV por lo cual cumple con lo solicitado. cumple con los códigos UNSPSC solicitado en la experiencia especifica, ya que están registrados ambos códigos en el contrato del RUP. **SUBSANACION MAYO 8:** El comité al verificar los documentos aportados en la subsanación se permite hacer las siguientes consideraciones: • El numeral 3.2.3 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA DEL OFERENTE, con respecto a la experiencia especifica se aclara que es un contrato suscrito con entidad privada y se aporta una certificación emitida por el mismo oferente donde acredita unas actividades del contrato pero en el numeral 3.2.3 aclara lo siguiente con ese aspecto: **Para contratos privados** Serán válidos los contratos celebrados con particulares. Para acreditar la experiencia, es necesario cumplir con cualquiera de las formalidades que a continuación se precisan:

				Certificación de ejecución del expedido por el contratante en la cua las condiciones del contrato, su satisfacción. O Contrato y acta o certificación de satisfacción. Adicionalmente los contratos celebrad sector privado deberán aportarse: El pago del impuesto de timbre, (si ap anteriores al 1 de diciembre de 2010). - Factura(s) con el lleno de los legales. Los anteriores documentos son válic expedidos por la entidad contratante contener como mínimo la información: NOMBRE DE LA CONTRATANTE, NOMBRE CONTRATISTA, OBJETO, VALO CONTRATO, FECHA DE INICIO Y DE TERMINACIÓN El comité no acepta este document cumple con las consideraciones contrato privado. • Se adjunta las siguientes factura cuales el comité hace consideraciones: Factura de venta No 2031: f emisión 27/06/2019 – Tiene f expedición antes de la fecha de inicio del contrato relacionado y es NEW CO SAS que no es el co Factura de venta No 261 f emisión 01/08/2023 – Esta fact por objeto Suministro de elem protección personal EPP. Factura de venta No 264 f emisión 31/08/2023 – Esta fact por objeto Insumos medicamentos .

				Factura de venta No 395 fecha de emisión 31/12/2024 – Esta factura tiene por objeto Elementos varios. Factura de venta No 218 fecha de emisión 30/12/2022 – Esta factura tiene por objeto Insumos médicos. Factura de venta No 219 fecha de emisión 30/12/2022 – Esta factura tiene por objeto servicio de alimentación y esta emitida a nombre de la UNION TEMPORAL INCORPORACION NEWTOURS 2022 el cual no es el contratista. Con respecto a la anterior el comité Las facturas no permiten acreditar los requisitos solicitados en el pliego de condiciones del proceso. Además, hay facturas emitidas a clientes diferentes al contratista. Hay facturas con fecha de emisión anterior a la fecha de inicio del contrato. • Con respecto al plan de bienestar adjunto el comité hace la siguiente consideración: El plan de bienestar adjunto tiene fecha de elaboración Enero de 2025 y el contrato tiene fecha de liquidación Diciembre 31 de 2024. Además no está firmado. Después de verificar los documentos subsanados por el oferente y las consideraciones sobre los mismo, se concluye que No se adjuntan los soportes requeridos para acreditar la totalidad de requisitos del pliego de condiciones con respecto a los requisitos del contrato aportado para la experiencia especifica. **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos de la experiencia especifica.

PERSONAL MINIMO:

El proponente, deberá acreditar en la propuesta disponibilidad de la totalidad del equipo de trabajo necesario para realizar el contrato, para lo cual deberá anexar los soportes exigidos en el perfil mínimo requerido para el personal propuesto y los oficios de intención firmados por cada uno de ellos, en el que demuestre que para el desarrollo del presente proceso cuenta con el personal técnico idóneo.

Cargo	Cantidad	Perfil
COORDINADOR LOGISTICO	1	Profesional en administración de empresas o ingeniero industrial o ingeniero de mercados o afines, con experiencia general igual o superior a cinco (5) años contados a partir de la obtención del título y haber participado como coordinador de un (1) contrato ejecutado y liquidado cuyo objeto sea suministro de bienes, servicios y elementos logísticos para el fortalecimiento de proyectos o actividades institucionales o de bienestar social
APOYO LOGISTICO	1	Profesional con experiencia general igual o superior a tres (3) años contados a partir de la obtención del título y haber participado como profesional de apoyo o superior en un (1) contrato ejecutados y liquidados cuyo objeto sea suministro de bienes, servicios y elementos logísticos para el fortalecimiento de proyectos o actividades institucionales o de bienestar social
PSICOLOGO	1	Profesional en Psicología , con experiencia general igual o superior a tres (3) años contados a partir de la obtención del título y haber participado en la ejecución de un contrato de suministro de servicios de bienestar social institucional

Acreditar según numeral REQUISITOS TECNICOS del pliego de condiciones definitivo

NO CUMPLE

PERSONAL MINIMO:

COORDINADOR LOGISTICO: JAVIER ESPINDOLA ROMERO co 80.219.891 de Bogotá Profesi Ingeniera Industrial 16/05/2014. No certificado de antecedentes profesion Adjunta los soportes de la experienc solicitada para acreditar el requisito c de condiciones. Adjunta carta de cor NO CUMPLE lo solicitado para el e trabajo.

SUBSANACION MAYO 8: certificación laboral de una empresa sin la totalidad de requisitos según el **3.2.4.1. ACREDITACIÓN DEL PE QUE CONFORMA EL EQUI TRABAJO** que dice... "

Para contratos privados

Certificación de la entidad p contratante donde conste el cargo, e el ente que realiza el proyecto o do prestó el servicio y Contrato de seguridad social y acta de finaliza liquidación del contrato en caso de h generado.

NO CUMPLE con los requisitos para de COORDINADOS LOGISTICO.

APOYO LOGISTICO: KR FERNANDO AREVALO SUAREZ co 79.762.459 de Bogotá. Profesi contaduría pública de fecha 02/11/20 No Adjunta soportes de la experienc para acreditar el requisito del p condiciones.
Adjunta carta de intención firma CUMPLE lo solicitado para el ec trabajo.

SUBSANACION MAYO 8: certificación laboral de una empresa sin la totalidad de requisitos según el **3.2.4.1. ACREDITACIÓN DEL PE QUE CONFORMA EL EQUI TRABAJO** que dice... "

				Para contratos privados Certificación de la entidad primaria contratante donde conste el cargo, es decir el ente que realiza el proyecto o donde se prestó el servicio y Contrato de trabajo, seguridad social y acta de finalización o liquidación del contrato en caso de haberse generado. NO CUMPLE con los requisitos para el cargo de APOYO LOGISTICO. **PSICOLOGO: JENNIFER ESTEFANIA ACERO RIVERA** con CC No 1.018.460.843 de Bogotá. Profesión en Psicóloga de fecha 13/10/2021. Adjunta certificación laboral expedida por el contratante la cual es privada, por lo cual faltan soportes para el tipo de certificación. . Adjunta carta de compromiso. NO CUMPLE lo solicitado para el equipo de trabajo **SUBSANACION MAYO 8:** Adjunta certificación laboral privada, contrato laboral y acta de liquidación. NO adjunta la totalidad de soportes según el numeral **3.2.4.1. ACREDITACIÓN DEL PERSONAL QUE CONFORMA EL EQUIPO DE TRABAJO** que dice... " Para contratos privados Certificación de la entidad primaria contratante donde conste el cargo, es decir el ente que realiza el proyecto o donde se prestó el servicio y Contrato de trabajo, seguridad social y acta de finalización o liquidación del contrato en caso de haberse generado. NO CUMPLE con la totalidad de requisitos de acreditación del personal mínimo según el numeral . ACREDITACIÓN DEL PERSONAL QUE CONFORMA EL EQUIPO DE TRABAJO
ICACIÓN DE ERIMIENTOS COS MÍNIMOS Y CIFICACIONES CIALES DEL TO A RATAR.	El proponente deberá diligenciar el Anexo N°8.1 Ficha técnica, relacionando las características, especificaciones y/o referencias de los productos, servicios o bienes a suministrar y la entidad verificará la consistencia de las especificaciones con respecto a las descritas en la Invitación Publica; junto con lo anterior, el proponente también deberá diligenciar los Anexos 8.2 Aceptación de Condiciones Técnicas.	Acreditar según numeral del pliego de condiciones definitivo	**CUMPLE**	Se adjunta el ANEXO FICHA TÉCNICA y el ANEXO ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS BÁSICAS OBLIGATORIAS debidamente firmados.

<table>
<tr><th colspan="2">PROPONENTE No 2</th><th colspan="4">IDENTIFICACIÓN</th></tr>
<tr><td>NOMBRE DEL PROPONENTE</td><td>CONSORCIO SERVICIOS LOGISTICOS 2026</td><td>REPRESENTANTE LEGAL: JHON MARCELINO ANAYA FONSECA CC No 80.812.517 de Bogotá</td><td colspan="3">DIRECCIÓN: CARRERA 7 No 3-28 O
Floridablanca - Tel: 3102002437
EMAIL:
consorcioservicioslog2026@gmail.com</td></tr>
<tr><td>EXPERIENCIA GENERAL</td><td>El proponente deberá acreditar máximo dos (2) contratos, ejecutados, finalizados y liquidados cuyo objeto sea suministro de bienes y servicios logísticos para planes de bienestar social institucional; Al menos un (1) contrato deberá demostrar en la ejecución actividades para Prepensionados, salud ocupacional y evaluación de gestión. La sumatoria del valor ejecutado de los contratos debe ser igual o superior al 50 % del presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMMLV. Entre los contratos deberá estar inscrito en el RUP en los siguientes códigos UNSPSC:

<table><tr><th>Clase</th><th>Nombre</th></tr><tr><td>801116</td><td>Servicios de personal temporal</td></tr><tr><td>801416</td><td>Actividades de ventas y promoción de negocios</td></tr></table></td><td>ACREDITACIÓN DEL REQUISITO

Para acreditar la experiencia, es necesario cumplir con lo dispuesto en el numeral del pliego de condiciones.

<u>Para contratos estatales</u>

Serán válidos los contratos celebrados con entidades públicas o gubernamentales. Para acreditar la experiencia, es necesario cumplir con cualquiera de las formalidades que a continuación se precisan:

Certificación de ejecución del contrato expedido por la entidad primaria y acta de liquidación; en su defecto certificación de ejecución del contrato expedida por la entidad primaria contratante en la cual conste su liquidación.
O
Contrato y acta liquidación

<u>Para contratos privados</u>

Serán válidos los contratos celebrados con particulares. Para acreditar la experiencia, es necesario cumplir con cualquiera de las formalidades que a continuación se precisan:

Certificación de ejecución del contrato expedido por el contratante en la cual consten las condiciones del contrato y su recibo a satisfacción.

O

Contrato y acta o certificación de recibo a satisfacción.

Adicionalmente los contratos celebrados con el sector privado deberán aportarse:

- El pago del impuesto de timbre, (si aplica- obra anteriores al 1 de diciembre de 2010),
- Factura con el lleno de los requisitos legales.

Los anteriores documentos son válidos si son expedidos por la entidad contratante y deben contener como mínimo la siguiente información: NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, NOMBRE DEL CONTRATISTA, OBJETO, VALOR DEL CONTRATO, Y FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN.</td><td>CUMPLE</td><td>El proponente adjunta el anexo FOR EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPON donde relaciona los siguientes contratos:

1. Contrato No CO1.PCCNTR.6410608 su con la DTTF cuyo objeto es PRESTACIÓ SERVICIOS, BIENES Y ELEMEI LOGÍSTICOS PARA EJECUTAR ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLA BIENESTAR SOCIAL DIRIGIDO A LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN TRÁNSITO Y TRANSPORTE FLORIDABLANCA VIGENCIA 2024 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS. A contrato, minuta electrónica de SECOP y a liquidación. Se verifica lo solicitado en el plie condiciones. Esta relacionado en el RUP número 27 tiene un valor de 43,5 SMMLV CUMPLE con los códigos UNSPSC solicitad que no adjunto RUP para verificar el requisito

2. Contrato No 210.15525-11 suscrito c CDMB cuyo objeto es CONTRATAR BIEN SERVICIOS PARA PRESTAR LOS SERV LOGISTICOS DEL PLAN DE BIENE SOCIAL DE LOS FUNCIONARIOS DE LA C (SG-GETH-BIENESTAR-029). Adjunta cor acta de liquidación y facturas de venta. Se ac lo solicitado en los pliegos de condiciones relacionado en el RUP del integrante No 2 numero 30 tiene un valor de 213,2 SMMLV CUMPLE con los códigos UNSPSC solicitad que no adjunto RUP para verificar el requisito

<u>SUBSANACION MAYO 8:</u> Se adjunta el Ru integrante PRODEAM SAS, por lo cual es p verificar el valor de los contratos en SMMLV códigos UNSPC de los contrato relacionado experiencia general:</td></tr>
</table>

				1. **Contrato No CO1.PCCNTR.6410608** : Contrato No CO1.PCCNTR.6410608 suscrito con la DTTF cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS, BIENES Y ELEMENTOS LOGÍSTICOS PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL DIRIGIDO A LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA VIGENCIA 2024 Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS. Esta relacionado en el RUP con el número 27 tiene un valor de 43,5 SMMLV. Tiene registrado los códigos 801116 y 801416. CUMPLE con los códigos UNSPSC solicitados para acreditar el requisito 2. **Contrato No 210.15525-11** suscrito con la CDMB cuyo objeto es CONTRATAR BIENES Y SERVICIOS PARA PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL DE LOS FUNCIONARIOS DE LA CDMB (SG-GETH-BIENESTAR-029). Esta relacionado en el RUP del integrante PRODEAM SAS con el numero 30 tiene un valor de 213,2 SMMLV y Tiene registrado los códigos 801116 y 801416. CUMPLE con los códigos UNSPSC solicitados para acreditar el requisito. La sumatoria ejecutada de los 2 contratos aportados expresado en SMMLV cumple con el requisito del valor ya que es mayor al 100% del presupuesto oficial. CUMPLE con los códigos UNSPC solicitados ya que cada contrato tiene ambos códigos inscritos en el RUP y el contrato No 2 cumple el requisito solicitado en los pliegos de condiciones. El Proponente CUMPLE con la totalidad de requisitos establecidos para Experiencia General del Proponente.

EXPERIENCIA ESPECIFICA	**EXPERIENCIA ESPECÍFICA :** El proponente deberá acreditar UN (1) contrato ejecutado y liquidado cuyo objeto sea suministro de bienes, servicios y elementos logísticos para el fortalecimiento de proyectos o actividades institucionales o de bienestar social, cuyo valor sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial expresado en SMLMV. El contrato aportado debe acreditar la ejecución de las siguientes actividades: a) Suministro de refrigerios, almuerzos y estaciones de snacks. b) Capacitaciones o talleres. c) Sistema de sonido. d) Certificados o reconocimientos. Así mismo el contrato aportado deberá demostrar la ejecución de al menos cuatro eventos de bienestar social conforme a los planes de bienestar institucional y/o actividades desarrolladas bajo acuerdos laborales con organizaciones sindicales. El contrato deberán demostrar estar inscritos en el RUP en los siguientes códigos UNSPSC: **Clase** \| **Nombre** 801116 \| Servicios de personal temporal 801416 \| Actividades de ventas y promoción de negocios LA ENTIDAD TENDRÁ EN CUENTA LOS CONTRATOS RELACIONADOS EN EL ANEXO RELACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE. En caso que el Proponente certifique más de los contratos exigidos, para efectos de la verificación de este requisito habilitante, se tendrá en cuenta únicamente los primeros contratos relacionados en dicho anexo. Será ADMISIBLE la propuesta que cumpla con la totalidad de requisitos de experiencia específica solicitados anteriormente.	**ACREDITACIÓN DEL REQUISITO** Para acreditar la experiencia, es necesario cumplir con lo dispuesto en el numeral del pliego de condiciones. **Para contratos estatales** Serán válidos los contratos celebrados con entidades públicas o gubernamentales. Para acreditar la experiencia, es necesario cumplir con cualquiera de las formalidades que a continuación se precisan: Certificación de ejecución del contrato expedido por la entidad primaria y acta de liquidación; en su defecto certificación de ejecución del contrato expedida por la entidad primaria contratante en la cual conste su liquidación. O Contrato y acta liquidación **Para contratos privados** Serán válidos los contratos celebrados con particulares. Para acreditar la experiencia, es necesario cumplir con cualquiera de las formalidades que a continuación se precisan: Certificación de ejecución del contrato expedido por el contratante en la cual consten las condiciones del contrato y su recibo a satisfacción. O Contrato y acta o certificación de recibo a satisfacción. Adicionalmente los contratos celebrados con el sector privado deberán aportarse: - El pago del impuesto de timbre, (si aplica- obra anteriores al 1 de diciembre de 2010), - Factura con el lleno de los requisitos legales. Los anteriores documentos son válidos si son expedidos por la entidad contratante y deben contener como mínimo la siguiente información: NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, NOMBRE DEL CONTRATISTA, OBJETO, VALOR DEL CONTRATO, Y FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN.	**CUMPLE**	**EXPERIENCIA ESPECIFICA:** 1. Contrato 14401-03 suscrito con la cuyo objeto es SUMINISTRO DE SER BIENES Y ELEMENTOS LOGÍS PUBLICITARIOS Y PLAN DE MEDIOS EL FORTALECIMIENT O, IDEN PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN D ESTRATEGIAS, PROYECTOS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA Adjunta contrato, acta de recibo, a liquidación, certificación expedida por la primaria, facturas de venta, oferta econ demás soportes requeridos para acre solicitado en el pliego de condicion respecto a los requisitos del contrato a para la experiencia especifica institucionales de la Entidad con sus res resoluciones). **SUBSANACION MAYO 8:** Se adjunta el integrante PRODEAM SAS, por lo posible verificar el valor del contrato en y los códigos UNSPC del contrato rela en la experiencia especifica: Se verificaron los requisitos solicitado experiencia especifica en los docu aportados. Esta relacionado en el F integrante PRODEAM SAS con el núme tiene un valor de 2.321,46 SMMLV por cumple con lo solicitado ya que es m 100% del presupuesto oficial expres SMMLV y Tiene registrado los códigos y 801416. CUMPLE con los códigos U solicitados para acreditar el requisito. El Proponente CUMPLE con los requisit Experiencia Especifica del Proponente

NAL MINIMO:

El proponente, deberá acreditar en la propuesta disponibilidad de la totalidad del equipo de trabajo necesario para realizar el contrato, para lo cual deberá anexar los soportes exigidos en el perfil mínimo requerido para el personal propuesto y los oficios de intención firmados por cada uno de ellos, en el que demuestre que para el desarrollo del presente proceso cuenta con el personal técnico idóneo.

Cargo	Cantidad	Perfil
COORDINADOR LOGISTICO	1	Profesional en administración de empresas o ingeniero industrial o ingeniero de mercados o afines, con experiencia general igual o superior a cinco (5) años contados a partir de la obtención del título y haber participado como coordinador de un (1) contrato ejecutado y liquidado cuyo objeto sea suministro de bienes, servicios y elementos logísticos para el fortalecimiento de proyectos o actividades institucionales o de bienestar social
APOYO LOGISTICO	1	Profesional con experiencia general igual o superior a tres (3) años contados a partir de la obtención del título y haber participado como profesional de apoyo o superior en un (1) contrato ejecutados y liquidados cuyo objeto sea suministro de bienes, servicios y elementos logísticos para el fortalecimiento de proyectos o actividades institucionales o de bienestar social
PSICOLOGO	1	Profesional en Psicología , con experiencia general igual o superior a tres (3) años contados a partir de la obtención del título y haber participado en la ejecución de un contrato de suministro de servicios de bienestar social institucional

Acreditar según numeral REQUISITOS TECNICOS del pliego de condiciones definitivo

CUMPLE

PERSONAL MINIMO:

COORDINADOR LOGISTICO: JHON MARCELINO ANAYA FONSECA con CC No 80.812.517 de Bogotá. Profesional en Administración de empresas de fecha 06/03/2015 Adjunta los soportes de acuerdo al numeral ACREDITACIÓN DEL PERSONAL QUE CONFORMA EL EQUIPO DE TRABAJO. Adjunta certificación primaria acreditando el cargo desempeñado. Adjunta carta de compromiso. CUMPLE lo solicitado para el equipo de trabajo.

APOYO LOGISTICO: GERMAN CAMILO VELANDIA RINCON con CC No 1.116.866.262 de Tame- Arauca. Profesional en Ingeniera ambiental 29/01/2020 Adjunta los soportes de acuerdo al numeral ACREDITACIÓN DEL PERSONAL QUE CONFORMA EL EQUIPO DE TRABAJO. Adjunta certificación primaria acreditando el cargo desempeñado. Adjunta carta de compromiso. CUMPLE lo solicitado para el equipo de trabajo.

PSICOLOGO: JEIMMY CAROLINA ORTEGA CASTRO con CC No 1.098.733.217 de Bucaramanga. Profesión Psicóloga de fecha 11/03/2021 Adjunta los soportes de acuerdo al numeral ACREDITACIÓN DEL PERSONAL QUE CONFORMA EL EQUIPO DE TRABAJO. Adjunta certificación primaria acreditando el cargo desempeñado. Adjunta carta de compromiso. CUMPLE lo solicitado para el equipo de trabajo.

CUMPLE con la totalidad de requisitos de acreditación del personal mínimo según el numeral . ACREDITACIÓN DEL PERSONAL QUE CONFORMA EL EQUIPO DE TRABAJO

VERIFICACIÓN DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS Y ESPECIFICACIONES ESENCIALES DEL OBJETO A CONTRATAR.	El proponente deberá diligenciar el Anexo N°8.1 Ficha técnica, relacionando las características, especificaciones y/o referencias de los productos, servicios o bienes a suministrar y la entidad verificará la consistencia de las especificaciones con respecto a las descritas en la Invitación Publica; junto con lo anterior, el proponente también deberá diligenciar los Anexos 8.2 Aceptación de Condiciones Técnicas.	Acreditar según numeral del pliego de condiciones definitivo	**CUMPLE**	Se adjunta el ANEXO FICHA TÉCNI ANEXO ACEPTACIÓN DE LAS COND TÉCNICAS BÁSICAS OBLIGA debidamente firmados.

CONCLUSION: Teniendo en cuenta los documentos cargados en la PLATAFORMA SECOP 2 el día del cierre del presente proceso y los documentos subsa etapa de traslado del informe de evaluación, el comité concluye que hay UN (01) OFERENTE HABILITADO TECNICAMENTE que es el **CONSORCIO S LOGISTICOS 2026** el cual tiene como **REPRESENTANTE LEGAL JHON MARCELINO ANAYA FONSECA CC No 80.812.517 de Bogotá,** para cont proceso de selección.

JOSE RAFAEL MANRIQUE
ASPECTOS TENICO

ACTA DE EVALUACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR No. 2		
Modalidad de selección	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	
Número	SA-SI-002-2026	
Objeto del proceso de selección	**CONTRATAR BIENES Y SERVICIOS PARA PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL (PREPENSIONADOS, SEMANA DE LA SALUD, ACTIVIDADES RECREATIVAS, CUMPLEAÑOS DE LA ENTIDAD) DE LOS FUNCIONARIOS DE LA CDMB (SG-GETH-2025-028)**	
Fecha reunión	12/05/2026	
Hora reunión	6:00 PM	
Miembros del comité	JOSE RAFAEL MANRIQUE	Contratista Oficina de Contratación
	ALEJANDRA CENTENO AYALA	Contratista Oficina de Contratación
	ANDRES FELIPE MENESES PEDRAZA	Contratista Oficina de Contratación
Acto administrativo de designación del Comité evaluador	RESOLUCIÓN 0398 DEL 22 DE ABRIL DE 2026	
Objeto de la reunión	Evaluación de los conceptos rendidos el evaluador jurídico, técnico y financiero	
Funcionarios y contratistas que asisten a la reunión	JOSE RAFAEL MANRIQUE	Contratista Oficina de Contratación
	ALEJANDRA CENTENO AYALA	Contratista Oficina de Contratación
	ANDRES FELIPE MENESES PEDRAZA	Contratista Oficina de Contratación
Orden del día	Información de las propuestas presentadas. Sustentación de la evaluación técnica JOSE RAFAEL MANRIQUE - Contratista Oficina de Contratación Sustentación de la evaluación jurídica por parte de ALEJANDRA CENTENO AYALA- Contratista Oficina de Contratación Sustentación de la evaluación financiera por parte de ANDRES FELIPE MENESES PEDRAZA - Contratista Oficina de Contratación Deliberaciones Recomendaciones del comité evaluador.	
PROPUESTAS PRESENTADAS		

ACTA DE EVALUACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR No. 2

1. **PROPONENTE: ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S** NIT: 900.813.561-4 RL/. KRISTHIAN FERNANDO AREVALO SUAREZ, C.C. No. 1.013.037.176 expedida en Bogotá
2. **PROPONENTE: CONSORCIO SERVICIOS LOGISTICOS 2026** RL/. JHON MARCELINO ANAYA FONSECA (C.C. No. 80.812.517 Expedida en Bogotá conformado por: GELTA SAS NIT: 901853494-3 y PROMOTORA DE DESARROLLO EDUCATIVO AMBIENTAL- PRODEAM S.A.S NIT: 900978229-1

SUSTENTACIÓN EVALUACIÓN JURÍDICA

ER ANEXO INFORME DE EVALUACIÓN (Informe de 12 de mayo de 2026)

SUSTENTACIÓN EVALUACIÓN TÉCNICA

ER ANEXO INFORME DE EVALUACIÓN (Informe de 12 de mayo de 2026)

SUSTENTACION EVALUACION FINANCIERA

ER ANEXO INFORME DE EVALUACIÓN (Informe de 12 de mayo de 2026)

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

nalizados los documentos aportados por el proponente respecto los aspectos JURÍDICO, TÉCNICO Y FINANCIERO, con el fin de habilitar su propuesta, dio como resultado las guientes consideraciones:

1. ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S, NIT. 900.813.561-4
JURÍDICO – CUMPLE
TÉCNICO – NO CUMPLE
FINANCIERO – CUMPLE

1. CONSORCIO SERVICIOS LOGISTICOS 2026 conformado por: GELTA SAS NIT: 901853494-3 y PROMOTORA DE DESARROLLO EDUCATIVO AMBIENTAL- PRODEAM S.A.S NIT: 900978229-1
JURÍDICO – CUMPLE
TÉCNICO – CUMPLE
FINANCIERO – CUMPLE

CDMB	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe de Contratación	REVISÓ: Representante Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO10 / VERSIÓN: 02	ACTA DE EVALUACION DE COMITÉ		

ACTA DE EVALUACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR No. 2

1. Que el proponente, **ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S** RL/. KRISTHIAN FERNANDO AREVALO SUAREZ, C.C. No. 1.013.037.176 expedida en Bogotá, **NO CUMPLE** con los requisitos habilitantes de orden técnico, por lo tanto, NO se encuentra habilitada su propuesta.

2. Que el proponente, **CONSORCIO SERVICIOS LOGISTICOS 2026** RL/. JHON MARCELINO ANAYA FONSECA (C.C. No. 80.812.517 Expedida en Bogotá **CUMPLE** con los requisitos habilitantes de orden jurídico, técnico y financiero, por lo tanto, se encuentra habilitada su propuesta.

Por esta razón, se recomienda **NO HABILITAR al** proponente, **ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S** RL/. KRISTHIAN FERNANDO AREVALO SUAREZ, C.C. No. 1.013.037.176 expedida en Bogotá con NIT. 900.813.561-4 y **HABILITAR al CONSORCIO SERVICIOS LOGISTICOS 2026** RL/. JHON MARCELINO ANAYA FONSECA (C.C. No. 80.812.517 Expedida en Bogotá conformado por: GELTA SAS NIT: 901853494-3 y PROMOTORA DE DESARROLLO EDUCATIVO AMBIENTAL- PRODEAM S.A.S NIT: 900978229-1 dentro del proceso de selección contractual SA-SI-002-2026 denominado CONTRATAR BIENES Y SERVICIOS PARA PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL (PREPENSIONADOS, SEMANA DE LA SALUD, ACTIVIDADES RECREATIVAS, CUMPLEAÑOS DE LA ENTIDAD) DE LOS FUNCIONARIOS DE LA CDMB (SG-GETH-2025-028)

EN CONSTANCIA SE FIRMA,

JOSÉ RAFAEL MANRIQUE
Comité Evaluador - Aspectos Técnicos

ALEJANDRA CENTENO AYALA Comité Evaluador - Aspectos Jurídicos

ANDRES FELIPE MENESES PEDRAZA
Comité Evaluador - Aspectos Financieros